



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00646507-UNC-ME#FCQ- Rcia. y Desig Mgter. Der Ohannesian

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Centro de Química Aplicada de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada y se designe interinamente al Mgter. Martín DER OHANNESIAN en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-09-2025, la renuncia presentada por el Mgter. Martín DER OHANNESIAN (Legajo N° 39.843), al cargo de Profesor Ayudante A (DE) - código 117- del Centro de Química Aplicada de esta Facultad.

Artículo 2º: Designar interinamente al Mgter. Martín DER OHANNESIAN (Legajo N° 39.843), en un cargo de Profesor Asistente (DSE) - código 114- del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, a partir del 01-09-2025 y hasta el 31-03-2026, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 3º: El Mgter. Der Ohannesian, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

